Cada tanto Por que dho Contrario sera
Impracticable el poder Informar con la dili-
gencia que previenen las Ordenes Con lo demas
que contiene Suvirando Informe por lo que
Mirava a lo que dha Villa tiene [illegible] de Resp.
a Copia de la Comon de Salinas [illegible]
das Pueblos Cobranzas [illegible] Real de Salinas
de llano pasado de Diez. [illegible] de la
dno [illegible] de [illegible] y [illegible]
que debia presentar dha Villa [illegible] de
pago Operaciones Originales que es en mismo de
se presentar dha Villa [illegible]
de lo que [illegible] dhos [illegible]
de dho Informe Mande librar Pres. del
Comando de Dr. Corregidor para que pase a dha
Villa a tomar del Concejo Justicia y Regim. de
aquella Con Juramento [illegible] de Salarios en
Cada Orden [illegible] Juntos
en su Ayuntam. se le haga saber el de
despacho para que de vista de [illegible]
[illegible] se pongan en la Con
taduria de S.M. [illegible] los [illegible]
q. en [illegible] se piden por ella para
poder [illegible] la liquidacion y poderse
Informar a S.M. con la [illegible]
q. se [illegible] con
[illegible] executarlo a Si